

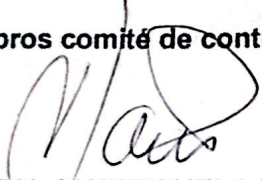
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE PROPUESTAS		Página: 1 de 1	Fecha: 17/03/2014
			Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

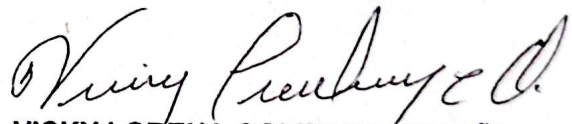
ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN Y RECIBO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL PROCESO PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DENOMINADO CAFETERÍA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA CENTRAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO "CORPONARIÑO" UBICADA EN LA CALLE 25 NO. 7 ESTE - 84 FINCA LOPE - VÍA LA CAROLINA - PASTO (N)

En San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025, en las Oficinas de la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPONARIÑO, siendo las doce y un minuto del medio día (12:01 p.m.), se reunieron por parte de CORPONARIÑO: El Comité de Contratación, integrado por **CLAUDIA JANETH VELA PERDOMO** Jefe de Oficina Jurídica y **VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ**, Subdirectora Administrativa y Financiera y como apoyo al comité de contratación: **EMITH JOHANA CASTILLO**, y **WILLIAM CASTILLO**, abogados contratistas, con el objeto de realizar el cierre y recibo de las ofertas presentadas en el Proceso para el arrendamiento del espacio denominado cafetería en la Sede Central. Una vez efectuado el cierre, se verifica que se presentó las siguientes propuestas:

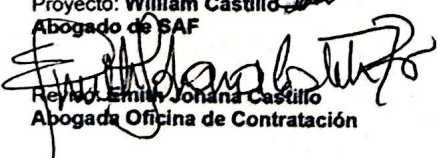
No.	PROPUESTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	FOLIOS
1	JAIRO FIGUEROA NUÑEZ	09/05/2025 9:25 am	14
2	JAIME ALBEYRO LOPEZ	09/05/2025 11:30 am	14

Miembros comité de contratación.


CLAUDIA JANETH VELA PERDOMO
Jefe Oficina Jurídica (E)


VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: **William Castillo**
Abogado de SAF


Revisó: **Emith Johana Castillo**
Abogada Oficina de Contratación

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		Página: 1 de 3	Fecha: 17/03/2014
			Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITANTES

ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DENOMINADO CAFETERIA

En San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2025, en las Oficinas de la Subdirección Administrativa y Financiera de CORPONARIÑO, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), se reunieron por parte de CORPONARIÑO: El Comité de Contratación, integrado por **CLAUDIA JANETH VELA PERDOMO** Jefe de Oficina Jurídica y **VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ**, Subdirectora Administrativa y Financiera y como apoyo al comité de contratación: **EMITH JOHANA CASTILLO**, y **WILLIAM CASTILLO**, abogados contratistas, con el objeto de realizar la evaluación de las propuestas presentadas dentro de la Convocatoria realizada mediante la página institucional para la celebración de un contrato de arrendamiento del espacio denominado cafetería en la sede central de CORPONARIÑO. Una vez efectuado el cierre, se verifica que se presentaron las siguientes propuestas:

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Dentro de los términos señalados en la convocatoria y como consta en el acta de cierre, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPUESTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA
1	JAIRO FIGUEROA NUÑEZ	09/05/2025 9.25 am
2	JAIME ALBEYRO LOPEZ	09/05/2025 11:30 am

2. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La verificación de las ofertas se realiza teniendo en cuenta lo descrito dentro del aviso de convocatoria, en el numeral 10, en el cual se determinó lo siguiente:

"10. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA: los interesados deberán presentar sus propuestas con firma original donde deberán establecer el valor del canon mensual teniendo en cuenta el valor propuesto como base por Corponariño, de igual forma deberán suministrar la información de contacto y dirección de correo electrónico. Así mismo deberán allegar la siguiente documentación dependiendo de la naturaleza de cada proponente.

A) Para Personas Jurídicas.

1. Registro en Cámara de Comercio y/o el certificado de existencia y representación legal emitido por la autoridad competente, y cuyo objeto social debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendarios anteriores a la fecha de presentación y que incluya como actividad principal o secundaria el código CIIU 15613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
2. Certificación de estar al día en el pago de Seguridad Social Integral y Parafiscales, dicha certificación del pago de los aportes de los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, suscrita por el revisor fiscal o en su defecto por el Representante Legal.
3. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debidamente firmado y

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		Página: 2 de 3	Fecha: 17/03/2014
			Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

actualizado.

4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal o de su apoderado, según el caso.
5. Redam
6. Certificados de antecedentes de responsabilidad fiscal. (Rep. Legal y Persona Jurídica)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Rep. Legal y Persona Jurídica)
8. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal.
9. Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia. (Representante legal).

B) Para Personas Naturales.

1. Deberá aportar certificado de matrícula mercantil emitido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y que incluya una actividad económica que corresponda a la naturaleza del objeto a contratar y que incluya como actividad principal o secundaria el código CIU I5613 Expendio de comidas preparadas en cafeterías.
2. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT, expedido por la DIAN, debidamente firmado y actualizado.
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Redam.
5. Fotocopia de libreta militar si es hombre menor de 50 años de edad.
6. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios.
8. Certificado de antecedentes judiciales.
9. Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia.
10. Certificación de estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación ó planilla de pago del último periodo correspondiente."

2.1 PROPUESTA No. 1. JAIRO FIGUEROA NUÑEZ

VALOR OFERTADO: UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000)

2.1.1 VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITADORES

De conformidad con lo determinado en el aviso de convocatoria, se realiza la revisión de la documentación aportada por el proponente cuya oferta en los términos del proceso cumple con todos los requisitos establecidos dentro del aviso de convocatoria, en su numeral 10 literal B. PARA PERSONAS NATURALES. En virtud de lo anterior, el comité de contratación determina que la propuesta está debidamente habilitada para continuar con el proceso, sin embargo, se procede a evaluar la siguiente propuesta con el fin de determinar lo establecido en el numeral 6 Modalidad de Selección – factor de escogencia.

3.2 PROPUESTA No. 2. JAIME ALBEYRO LOPEZ

VALOR OFERTADO: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.520.000)

Nari

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		Versión: 3	
	ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		Página: 3 de 3	Fecha: 17/03/2014
			Responsable: Jefe Oficina Jurídica	

3.2.1 VERIFICACIÓN DE FACTORES HABILITADORES Y FACTOR EVALUACIÓN

De conformidad con lo determinado en el aviso de convocatoria, se realiza la revisión de la documentación aportada por el proponente cuya oferta en los términos del proceso cumple con todos los requisitos establecidos dentro del aviso de convocatoria, en su numeral 10 literal B. PARA PERSONAS NATURALES.

En virtud de lo anterior, el comité de contratación determina que la propuesta está debidamente habilitada para continuar con el proceso teniendo en cuenta que según lo establecido en el numeral 6 Modalidad de Selección – factor de escogencia, la propuesta es la de mayor valor.

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

No.	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN	\$ 1.520.000
2	JAIRO FIGUEROA NUÑEZ	\$ 1.500.000

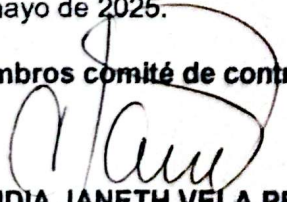
Una vez revisada la oferta económica del valor mensual del canon de arrendamiento se evidencia que el señor JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN, propone el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.520.000) siendo este la mejor propuesta para celebrar el contrato de arrendamiento, además que se encuentra habilitado para continuar con el proceso, en virtud de lo anterior se recomienda.

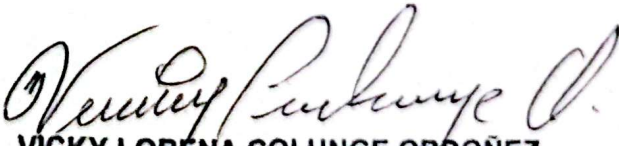
4. RECOMENDACIONES:

El Comité de Contratación designado para el presente proceso recomienda a la Dirección General la celebración del contrato de arrendamiento del espacio denominado cafetería, en la sede central de CORPONARIÑO, al señor **JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN**, persona natural, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.285.819 de Pasto (N), acorde a su oferta, con un canon mensual de arrendamiento por valor de **UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.520.000)**, toda vez que su oferta económica es la de mayor valor y beneficia a la entidad, acreditando cumplir con los factores habilitadores exigidos dentro del aviso de convocatoria la cual se encuentra disponible en el siguiente link: <https://corporariño.gov.co/aviso-de-convocatoria-publica/>

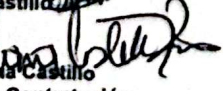
La presente acta se publicará en la página web, de CORPONARIÑO, la cual puede ser consulta por los interesados. Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, el día nueve (09) de mayo de 2025.

Miembros comité de contratación.


CLAUDIA JANETH VELA PERDOMO
 Jefe Oficina Jurídica (E)


VICKY LORENA COLUNGE ORDOÑEZ
 Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: William Castillo
 Abogado de SAF

 Revisó: 
 Abogada Oficina de Contratación

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	NUMERO DE FOLIOS	FECHA DE RADICACION	FIRMA
1	William Romero	87452125	14	9-05-2025	William Romero
2	DAIME JOPETZ	1.085.285.819	14	09-05-2025	DAIME JOPETZ
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Pasto, 9 de mayo de 2025.

Señores,

CORPONARIÑO

Pasto

Asunto: Oferta canon de arrendamiento Local cafetería

Cordial saludo,

Mediante el presente me permito manifestar el interés de participar de la convocatoria para arrendar el espacio destinado a la cafetería en la sede central de CORPONARIÑO, y por lo cual, con el presente oferto la suma de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS MCTE MENSUAL**. Como canon de arrendamiento.

Total folios: 14

Muchas gracias.

Atentamente,


JAIRO FIGUERO NUÑEZ

C.C. No. 1.122.728.145



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1122728145 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/05/2025 05:06 PM

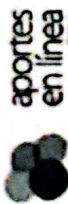


Código Verificación: **WF57R234KN**

Válida hasta: **06/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 903308351	2	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA INVERTOTUS S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 4-4-31	VILLAGARZON-PUTUMAYO	4204701	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

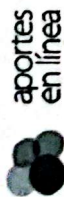
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		
2023-03	2023-06	1438225420	9485309632	E	2025/06/13	2025/04/28	BANCOLOMBIA	0		\$174.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 112378145	FIGUEROA JAIRO	231001	15	\$711,750	\$113,900	ESCC18	15	\$711,750	\$28,500	CCF63	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	
Total Afiliados(1)					\$711,750	\$113,900			\$711,750	\$28,500			\$711,750	\$28,500			\$3,800	
																	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$113,900	\$0	\$0	\$113,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$3,800	\$0	\$0	\$3,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
CONFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
ENESSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500
TOTAL				1	\$174,700	\$0	\$0	\$174,700



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901308351	2	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA INVERTOTUS S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 4.4-31	VILLAGARZON-PUTUMAYO	4204701	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-05	1438223691	9485309650	E	2023/05/14	2023/04/28	BANCOLOMBIA	0	\$174,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte								
1	CC	1122728145	FREQUERA AMRO	231001	15	\$711,750	\$113,900	ESSC18	15	\$711,750	\$28,500	CCF43	15	\$711,750	14-23	15	\$711,750	\$3,800	15	\$0	\$0								
Total Afiliados(1)					\$711,750					\$113,900					\$28,500					\$3,800					\$0				

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

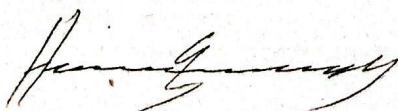
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de mayo de 2025, a las 16:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1122728145
Código de Verificación	1122728145250508165126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2025 01:34:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1122728145** y
Nombre: **JAIRO FIGUEROA NUÑEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115591287**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

CERTIFICA

Que el señor JAIRO FIGUEROA NUÑEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1122728145, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JAIRO
Segundo Nombre:
Primer Apellido: FIGUEROA
Segundo Apellido: NUÑEZ
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1122728145
Razón para el estado: Reservista
Estado del ciudadano: 2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Mayo de 2025, a las 5:13:15 PM.

Cordialmente,

CR. JEAN MAURICIO DIAZ SANCHEZ

Genero Sistema de Información
de Reclutamiento

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104* - 64 Piso 4*
Bogotá, D.C.

corec@ejercito.mil.co <http://www.ejercito.mil.co/> www.reclutamiento.mil.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 270084538**



PIB
16:49:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO FIGUEROA NUÑEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1122728145:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.122.728.145

FIGUEROA NUÑEZ

APELLIDOS

JAIRO

NOMBRES

JAIRO FIGUEROA NUÑEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1992

PUERTO LEGUIZAMO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

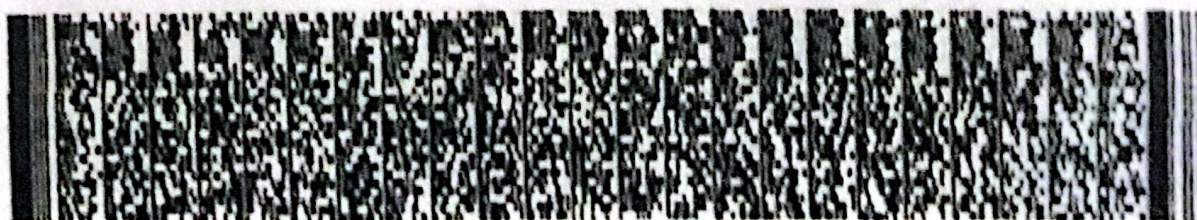
A+
G.S. RH

M
SEXO

13-JUL-2010 PUERTO LEGUIZAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6400400-00265840-M-1122728145-20101116

0024825841A 1

34880596



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/05/2025 - 16:35:22

Recibo No. S000774247, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN whgUDSPCdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIRO FIGUEROA NUÑEZ

Identificación : CC. - 1122728145

Nit : 1122728145-9

Domicilio: Puerto Leguízamo, Putumayo

MATRÍCULA

Matrícula No: 79816

Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2021

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 11 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2DA ENTRE CALLE 8 Y 9 - El centro

Municipio : Puerto Leguízamo, Putumayo

Correo electrónico : jfn_8145@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3112412825

Teléfono comercial 2 : 3212385797

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2DA ENTRE CALLE 8 Y 9 - El centro

Municipio : Puerto Leguízamo, Putumayo

Correo electrónico de notificación : jfn_8145@hotmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3112412825

Teléfono para notificación 2 : 3212385797

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5613

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4511 C1392

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterías, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, comercio de vehículos automotores nuevos, confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir.

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/05/2025 - 16:35:22

Recibo No. S000774247, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN whgUDSPCdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$20.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$20.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$20.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$20.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$59.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: IMPRESIONES JAIRALLY



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/05/2025 - 16:35:22

Recibo No. S000774247, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN whgUDSPCdX

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 79817

Fecha de Matrícula: 26 de febrero de 2021

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 2DA ENTRE CALLE 8 Y 9 - El Centro

Municipio: Puerto Leguizamó, Putumayo

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$59.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5613.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:20:35 PM horas del 08/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1122728145

Apellidos y Nombres: FIGUEROA NUÑEZ JAIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141177987205



(415)7707212489984(8020) 0000141177987205

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 2 7 2 8 1 4 5 9

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 2 2 7 2 8 1 4 5

Lugar de expedición 28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Putumayo

30. Ciudad/Municipio

Leguízamo

5 7 3

31. Primer apellido

FIGUEROA

32. Segundo apellido

NUÑEZ

33. Primer nombre

JAIRO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Leguízamo

5 7 3

41. Dirección principal

BRR MAGDALENA CR 0 CL 12 13

42. Correo electrónico jfm_8145@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 2 4 1 2 8 2 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 3

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 0 5

Actividad secundaria

48. Código

4 7 6 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código

1

2

5 6 2 1 7 3 1 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FIGUEROA NUÑEZ JAIRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-05-2025 04:38:17PM

San Juan de Pasto, 9 de Mayo de 2025

Señores:
CORPONARIÑO

Asunto: Propuesta Económica Arrendamiento Cafetería

Cordial saludo.

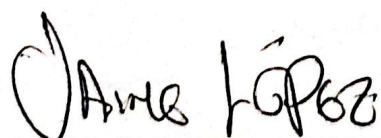
Por medio del presente y teniendo en cuenta la convocatoria pública realizada mediante aviso a través de la pagina web de CORPONARIÑO, cuyo objeto es el de entregar a título de Arrendamiento un espacio físico dentro de las instalaciones de la sede central ubicada en la Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope - Vía La Carolina – Pasto (N), para el funcionamiento de la cafetería. De acuerdo a lo establecido en el aviso me permito realizar la siguiente propuesta económica.

Valor propuesta canon mensual: UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$1.520.000).

En ese sentido esperamos que nuestra propuesta sea tenida en cuenta con el fin de poder brindarles un excelente servicio, de igual manera se anexan los correspondientes documentos requeridos en este caso para personas naturales.

Por lo anterior y en espera de su grata respuesta y aceptación anticipo agradecimientos

Cordialmente.



JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN
CC. 1.085.285.819 de Pasto (N),
Representante Legal
OPERACIÓN LOGISTICA JL

Celular. 3183247592
Correo. jmes2281@gmail.com>



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2025 - 09:23:10

Recibo No. S002162110, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1484WWFTAm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN

Identificación : CC. - 1085285819

Nit : 1085285819-8

Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 230191

Fecha de matrícula: 13 de junio de 2023

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 05 de mayo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : C SAN FERNANDO CA 66

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico : jmes2281@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3183247592

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : C SAN FERNANDO CA 66

Municipio : Pasto, Nariño

Correo electrónico de notificación : jmes2281@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7990

Actividad secundaria Código CIIU: I5613

Otras actividades Código CIIU: I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Logística general de personas como hospedaje, transporte y alimentación, expendio de comidas preparadas en cafeterías y catering para eventos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2025 - 09:23:10

Recibo No. S002162110, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1484WWFTAm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$7.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$7.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$18.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: OPERACION LOGISTICA JL
Matrícula No.: 230192
Fecha de Matrícula: 13 de junio de 2023
Último año renovado: 2025



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/05/2025 - 09:23:10
Recibo No. S002162110, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1484WWFTAm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR SAN FERNADO CA 66
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$18.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7990.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

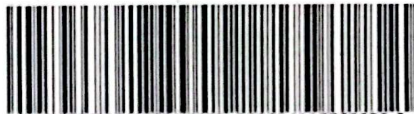
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN	Formulario del Registro Único Tributario	001																	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141177650206																	
		 (415)7707212489984(8020) 0000141177650206																	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional																	
1 0 8 5 2 8 5 8 1 9	8	Impuestos y Aduanas de Pasto																	
IDENTIFICACIÓN																			
24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación																	
Persona natural o sucesión ilíquida	Cédula de Ciudadanía	1 0 8 5 2 8 5 8 1 9																	
28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio																	
COLOMBIA	Nariño	Pasto																	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre																	
LOPEZ	CUAICUAN	JAIME																	
34. Otros nombres		35. Razón social																	
ALBEYRO																			
36. Nombre comercial																			
37. Sigla																			
UBICACIÓN																			
38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio																	
COLOMBIA	Nariño	Pasto																	
41. Dirección principal																			
CA 66 CORR SAN FERNANDO																			
42. Correo electrónico																			
jmes2281@gmail.com																			
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2																	
	3 1 8 3 2 4 7 5 9 2	3 1 6 5 8 5 9 8 0 1																	
CLASIFICACIÓN																			
Actividad económica		Ocupación																	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	51. Código																	
7 9 9 0	2 0 2 3 0 6 1 3																		
48. Código	49. Fecha inicio actividad	52. Número establecimientos																	
5 6 1 3	2 0 2 3 0 6 1 3	1																	
Responsabilidades, Calidades y Atributos																			
53. Código 																			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad 49- No responsable de IVA 50- No responsable de Consumo restaurant																			
Usuarios aduaneros										Exportadores									
54. Código 										55. Forma 									
56. Tipo 										57. Modo 									
58. CPC 										59. CFC 									
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																			
Para uso exclusivo de la DIAN																			
59. Anexos SI ☐ NO ☒										60. No. de Folios: 0									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.										Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.									
Firma del solicitante:										Firma autorizada:									
984. Nombre LOPEZ CUAICUAN JAIME ALBEYRO										985. Cargo CONTRIBUYENTE									

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.085.285.819

LOPEZ CUAICUAN

APELLIDOS

JAIME ALBEYRO

NOMBRES

JAIME LOPEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1990

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

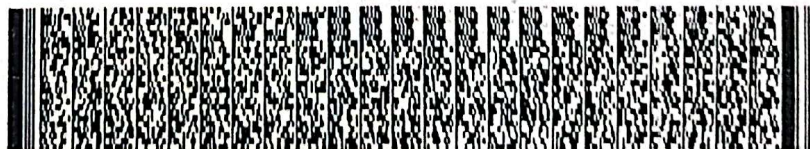
O+
G.S. RH

M
SEXO

21-ENE-2009 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-2300100-01003038-M-1085285819-20180507

0061058588A 1

9904261643



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085285819 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2025 11:31 AM



Código Verificación: **JPR4S6FZ93**

Válida hasta: **05/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**


REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **1085285819**


APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ CUAICUAN
JAIME ALBEYRO

PERTENECE AL EJERCITO DE

LINEA 31-010 2020	LINEA 31-010 2020	LINEA 31-010 2020
-------------------------	-------------------------	-------------------------

PROFESIÓN **BACHILLER**
 FECHA DE EXPIR. **24 SEP 2014**


 COTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
 Instrucciones Reservistas

1. El presente documento es una tarjeta reservista de la Fuerza Militar de Colombia.

2. El titular de esta tarjeta deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser ciudadano colombiano de nacimiento y estar en el registro civil.
- Tener la capacidad civil de goce de los derechos políticos.
- Tener la capacidad profesional en el nivel de bachiller.

3. El titular de esta tarjeta deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Mantenerse al día en el pago de la cuota de inscripción.
- Mantenerse al día en el pago de la cuota de mantenimiento.
- Mantenerse al día en el pago de la cuota de renovación.


03657291
 22/01/2014

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1085285819, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: JAIME
Segundo Nombre: ALBEYRO
Primer Apellido: LOPEZ
Segundo Apellido: CUAICUAN
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1085285819
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Enero de 2025, a las 10:55:40 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de mayo de 2025, a las 09:28:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085285819
Código de Verificación	1085285819250507092847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270904564



PIB

09:26:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIME ALBEYRO LOPEZ CUAICUAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085285819:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:30:13 AM horas del 07/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1085285819

Apellidos y Nombres: **LOPEZ CUAICUAN JAIME ALBEYRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/05/2025 01:36:37 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1085285819**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115431226** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

PAG	1	do	1
-----	---	----	---

PAG	1	do	1
-----	---	----	---

PAG	1	do	1
-----	---	----	---

PAG	1	do	1
-----	---	----	---